

cumplimiento a lo que se interesaba por el Gobernador hasta la sesión ordinaria para resolver en justicia. Y en efecto, apenas abierta la sesión del día 11 de febrero de 1.906. Jesús Vaquero hace presente que al ir a la Secretaría a reclamar la instancia elevada al Ministerio de la Gobernación para que declarara ilegalmente constituida la Corporación Municipal y la R. O. de dicho Ministerio trasladándola a la Alcaldía por oficio del Gobernador de 26 de enero último, no se le había facilitado ninguno de los documentos por tenerlos el Sr. Alcalde en su poder, el cual contestó que efectivamente los había tenido en su poder pero que antes dió orden para que se le facilitara una copia al Sr. Vaquero, lo cual no niega éste pero replica que no era suficiente.

Soubriet solicita que se reclame una copia de la R. O. por la que se ordena se diera posesión a los concejales en noviembre de 1.905, entablándose amplia discusión sobre lo manifestado por Vaquero y Puebla pide que constara que no se había podido cumplimentar la alegación que se pide en la R. O. aludida en el plazo que se acordó por no haber tenido la Corporación a su disposición los documentos referidos a pesar de haberlos pedido por tres veces y preguntándose por dicho señor si se quedarían a disposición de la Corporación para poder informar, el Alcalde manifestó que la instancia y la R. O. habían estado a disposición de la Corporación desde el día 3 del corriente hasta la fecha y a mayor abundamiento había facilitado una copia de ellas al concejal síndico Sr. Vaquero, por lo cual no creía que debiera demorarse un día mas el dar cumplimiento a lo ordenado.

Soubriet manifiesta que es inexacto lo manifestado por el Sr. Alcalde en todos sus puntos, pues el primer día que fue con Puebla y Vaquero a tomar datos, les manifestó el Secretario que la instancia y la R. O. las tenía el Alcalde en su poder y al volver al día siguiente se les dijo que

Puede que alguien piense en la ordinariéz de aquellas vestimentas y ante la dificultad de encontrar ejemplos vivientes no se ha dudado en el sacrificio de reproducir en su color este cuadro de Joaquín Sorolla, el mago de la luz, que se conserva en el museo de su nombre y que lo pintó en Criptana el año 1.912, preciosa estampa de los migueletes que llegan por la sierra a vender en la plaza como venían a la de Alcázar diariamente.

No iban nuestros abuelos peor vestidos ni menos abrigados que con los gabanes actuales, con los sombreros castoreños o monjeras de pellicas, anguarinas cumolidas y tupidas, con mas capucha que manto de fraile y an-

